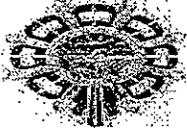


ACTA DE REUNION

GC-FPE-011
Versión: 1
Fecha: 29/08/2018
Página 1 de 5

TRANSICION DE GOBIERNO -EMPALME 2020-2023	
Fecha	Noviembre 23 de 2023
Acta no.	0001
Objetivo	<ol style="list-style-type: none">1. Presentar informe de Gestión y resultados del cuatrienio 2020-2023, con los resultados aspectos a tener en cuenta al iniciar su periodos y recomendaciones de cada sector2. Cumplimiento Directiva 015 del 14 de noviembre del 2023, emitida por la Procuraduría General de la Nación.3. Entrega de soportes de la sectorial.4. Recomendaciones.
Lugar	Auditorio del Archivo Departamental Aníbal Martínez Zuleta
Elaborada por:	William Ardila
ORDEN DEL DIA	
TEMAS	TRATANTE
1. Presentar informe de Gestión y resultados del cuatrienio 2020-2023, con los resultados aspectos a tener en cuenta al iniciar su periodos y recomendaciones de cada sector.	Jefe Sectorial
2. Cumplimiento Directiva 015 del 14 de noviembre del 2023, emitida por la Procuraduría General de la Nación.	
3. Entrega de soportes de la sectorial.	
4. Recomendaciones	
ASPECTOS GENERALES	
REVISION COMPROMISOS ANTERIORES	
NA	
DESARROLLO DE LA REUNION	
<p>Se da inicio a la reunión, siendo las 08:15 am del día 23 de noviembre de 2023, dando la bienvenida por parte de la Gobernadora Electa del Departamento del Cesar, Dra. Elvia Milena Sanjuán Dávila, quien precisa que en la sesión de comisión de empalme de la sectorial de Hacienda se espera profundizar en la revisión de los temas concernientes a la deuda y la financiación de los proyectos para en el nuevo período de gobierno.</p> <p>Seguidamente el Secretario de Hacienda, el Dr. Andrés Guillermo Rojas Arcia, inicia su presentación con la estructura general de la sectorial de Hacienda y su personal a cargo, conformada por cuatro subsectoriales: Oficina de presupuesto, Rentas, Contabilidad, Tesorería, a partir de las cuales se presentará el avance y el comportamiento de los ingresos y gastos del Departamento.</p> <p>Con relación a la subsectorial de presupuesto se presenta la composición de los ingresos durante el cuatrienio y su comparativo con relación al porcentaje ejecutado. Sobre los ingresos se detallan los ingresos tributarios, no tributarios, y recursos de capital.</p>	

Recibido 27/11/2023
Sonia Fierro
15:42



ACTA DE REUNION

GC-FPE-011
Versión: 1
Fecha: 29/08/2018
Página 2 de 5

Así mismo es presentada por el Secretario de Hacienda, la composición de los gastos y el porcentaje de ejecución durante el período de gobierno, sobre los cuales se detallan los gastos de funcionamiento, deuda e inversión.

Durante la intervención, la Dra. Elvia Sanjuán pregunta sobre la deuda del Departamento. Sobre este punto, el Dr. Andrés Rojas menciona que el año 2012 se adquirió una deuda por 120 mil millones apalancado por la sobretasa de ACPM, y en el año 2016 se adquirió una deuda por 150 mil millones pignorado por Regalías. Para la fecha se tiene 24 mil millones destinados al sector educación y se ha solicitado a la Asamblea Departamental un cupo de 230 mil millones.

La Dra. Elvia Sanjuán pregunta con quiénes se tiene crédito. El Secretario de Hacienda informa que actualmente se tiene crédito con 7 entidades financieras que han logrado apalancar las inversiones en el Departamento, que son: Banco BBVA, Banco de Bogotá, Banco Davivienda, FINDETER, Banco de Occidente, Banco Popular, y Bancolombia.

Luego, el Dr. Andrés presenta la ejecución de recursos del Sistema General de Participaciones – SGP destinados a las inversiones en Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico – APSB.

Se presenta la ejecución de recursos del Sistema General de Regalías durante el cuatrienio. En este punto, la Dra. Elvia Sanjuán pregunta sobre el sistema de alertas de regalías, inquietud que es resuelta por el Dr. Andrés Rojas, quien informa que no se tienen alertas, ya que se ha dado una excelente ejecución del Sistema General de Regalías.

El Dr. Andrés Rojas presenta las reservas presupuestales y pasivos exigibles en cada una de las sectoriales con corte a 31 de octubre de 2023.

La Dra. Elvia Sanjuán indica que el estado ideal de Hacienda es que el gasto de inversión sea superior al gasto de funcionamiento; por lo tanto, concluye que el Departamento cumple con este estado, y pregunta sobre si hay alguna recomendación sobre los gastos de funcionamiento. El Secretario de Hacienda responde que se tratan de gastos recurrentes de conformidad con el cumplimiento de las reglas de disciplina fiscal.

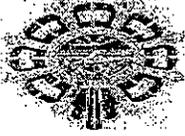
La Dra. Elvia Sanjuán pregunta sobre las restricciones que se tienen para ejecutar sus proyectos de gobierno. Sobre este tema el Dr. Andrés Rojas afirma que una vez levantada la restricción a partir del 01 de enero de 2024, se cuenta con el 45% para la financiación de los proyectos.

Continuando con la presentación, el Dr. Andrés Rojas presenta la subsectorial de la Oficina de Rentas que está conformada por atención al contribuyente, fiscalización y auditoría tributaria, liquidación oficial, ejecuciones fiscales, y el grupo anticontrabando.

Entre los asistentes a la mesa surge la inquietud sobre si se está implementando la tasa pro-deportes que puede ser hasta el 2,5%; sin embargo, el Dr. Andrés Rojas precisa que está en proyecto.

El Dr. Andrés Rojas presenta el comportamiento del recaudo de cada uno de los impuestos departamentales durante el cuatrienio.

La Dra. Elvia Sanjuán con relación al recaudo por concepto del impuesto de vehículos y la matrícula de nuevos vehículos en el Departamento, recomienda retomar las proyecciones financieras realizadas en 2019 al momento de la creación del Instituto Departamental De Tránsito Del Cesar – IDTRACESAR. Frente a este punto, el Secretario



ACTA DE REUNION

GC-FPE-011
Versión: 1
Fecha: 29/08/2018
Página 3 de 5

de Hacienda precisa que posterior a la mesa se puede revisar con el equipo de la comisión de empalme las proyecciones financieras.

Seguidamente, el Dr. Andrés Rojas presenta el comportamiento del impuesto de registro y la sobretasa a la gasolina.

Con relación al impuesto de degüello de ganado mayor se profundiza sobre la existencia del sacrificio ilegal, y que se debe convertir en una apuesta para el Gobierno Departamental, aumentar el recaudo con el acompañamiento de la Policía Nacional.

Se precisa que el Gobierno Nacional ha habilitado a los Gobiernos Municipales para fortalecer las plantas de beneficio animal que al mismo tiempo permitiría reducir la comisión del delito de abigeato.

El funcionario Layonel Quintero menciona la necesidad de realizar una alianza estratégica con cada uno de los municipios para mejorar las condiciones de las plantas de beneficio animal y elaborar un diagnóstico del sacrificio ilegal en el Departamento.

El Secretario de Hacienda menciona que no es un tema solo de recaudo sino también de salud pública, y se debe identificar donde están ubicadas las plantas de sacrificio de animal en el Departamento, solicitud que se realizó al Invima.

El líder del Programa de Rentas, Dr. Jorge Eliécer Bernard Castro recomienda la creación de un grupo antidegüello que mediante operativos conjuntos con la Policía Nacional contribuya con el cierre de los puntos de expendio de carne derivada del sacrificio ilegal, y menciona que ya se han iniciado procesos sancionatorios y de cobro coactivo en contra de algunos de los municipios del Departamento.

Sobre el impuesto al consumo, el Dr. Andrés Rojas informa que este representa el 64,69% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, y recomienda fortalecer el grupo anticontrabando.

Seguidamente, se presenta el comportamiento del recaudo por estampillas, en donde se puntualiza que se está generando recaudo sobre las estampillas Pro-Frontera, Pro-Desarrollo, Pro-Cultura, Pro-Adulto Mayor.

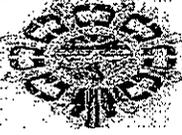
Con relación a los juegos de suerte y azar se precisa cuáles son las 15 loterías foráneas que operan en la jurisdicción y que son contribuyentes del impuesto de loterías foráneas.

Sobre el juego de apuestas permanentes o chance se informa que se encuentra vigente un contrato de concesión celebrado en 2021, y se presenta el comportamiento del recaudo por concepto de derechos de explotación.

Se presentan las auditorías realizadas durante el cuatrienio, y los principales avances en materia del cobro coactivo en el Departamento. El Dr. Andrés Rojas presenta los indicadores de Ley 617 de 2000 y la evolución del superávit primario.

Con respecto a la deuda, el Secretario de Hacienda informa sobre los pagos realizados durante el período de gobierno apalancados con rentas del ACPM, Regalías e Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD y la inversión se ha dado en los sectores de Educación e Infraestructura Vial.

Se precisa en cuanto a la sostenibilidad de la deuda, que se cuenta con un indicador de solvencia del 5,45%, y un indicador de sostenibilidad del 40,73%, que coloca al Departamento en semáforo verde.



ACTA DE REUNION

GC-FPE-011
Versión: 1
Fecha: 29/08/2018
Página 4 de 5

Con respecto al índice de Desempeño Fiscal, se señala que el Departamento se encuentra en categoría segunda.

Entre los asistentes, se realiza la pregunta sobre el período de gracia para los empréstitos. En este punto, el Secretario de Hacienda informa que para los empréstitos que financian el Plan Vial, se tienen 3 años como período de gracia.

La Dra. Elvia Sanjuán felicita la gestión realizada por la sectorial de Hacienda, y pregunta sobre los dividendos gananciales de la Banca y su manejo. El Dr. Andrés Rojas informa que el 78% de los recursos se encuentran en cuentas del Banco Bogotá y BBVA, y que casi que bimestralmente se renuevan los acuerdos sobre su manejo con la banca.

Seguidamente el Secretario de Hacienda presenta los temas referentes a la subsectorial de Tesorería con respecto al registro y actualización de embargos al Departamento, y las cuentas existentes con el saldo disponible a 31 de octubre de 2023.

Por último, el Dr. Andrés Rojas presenta la Oficina de Contabilidad, conformada por central de cuentas; servicio de la deuda declaraciones tributarias, retención en la fuente, información exógena e industria y comercio; evaluación financiera, contratación, soporte técnico a municipios; estados financieros, presentación de informes a los diferentes entes de control.

El Secretario de Hacienda termina su presentación realizando algunas sugerencias y recomendaciones sobre la sectorial de Hacienda:

- Reservas presupuestales y pasivos exigibles.
- Revisar alcance de BEPS sobre recursos excedentes de Estampilla Pro-Cultura.
- Alianza estratégica con bancos para créditos blandos a sectores intensivos en manos de obra del departamento, i.e. agropecuario y manufactura.
- Definir uso de bienes y espacios públicos del Departamento vía Proyecto de Ordenanza.
- Organizar estructura del Instituto de Deportes con el ánimo de redefinir asignaciones presupuestales.
- Redefinir alcance del CRUED para que pueda operar como oficina adscrita a Secretaría de Salud.
- Gestionar que la Sobretasa al ACPM sea 100% cedida y de libre inversión.
- Desarrollar app para pago de impuestos en línea.
- Auditorías en los municipios que incluyen a las Alcaldías, Tránsitos Municipales, Hospitales, Empresas de Servicios Públicos, Cámaras de Comercio y Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos.
- Fortalecer campañas de impuesto vehicular (traslados, matrículas nuevas, concesionarios)
- Convenios con Datacrédito y otros para cobro persuasivo.
- Renovar convenio con el ICA para control de impuesto de degüello y apoyo de Secretaría de Salud Departamental en la dimensión de Salud Ambiental e inocuidad.
- Consolidación de datos para establecer campañas de segmentación en materia tributaria.
- Software de liquidación de tributos en articulación con software financiero y contable.
- Integración sistema contable por unidades de costo con las demás dependencias.
- Evaluar la posibilidad de vincular el Grupo Operativo como dependencia de la Secretaría de Gobierno.

Para finalizar, la Dra. Elvia Sanjuán cierra los temas tratados durante la sesión mencionando algunos aspectos a tener en cuenta y sobre los cuales profundizar en las futuras reuniones, que son:



ACTA DE REUNION

GC-FPE-011
Versión: 1
Fecha: 29/08/2018
Página 5 de 5

1. El análisis de la capacidad de endeudamiento.
2. La Proyección financiera en materia de impuesto vehicular con la entrada en funcionamiento del Instituto Departamental De Tránsito Del Cesar – IDTRACESAR.
3. El Sistema General de Regalías.

La Dra. Elvia Sanjuán pregunta el pasivo contingente para la defensa jurídica. Con respecto a este tema, el Secretario de Hacienda menciona que es un tema que será abordado por la Oficina Asesora Jurídica.

La Dra. Elvia Sanjuán agradece la presencia de los asistentes, y se da por terminada la mesa siendo las 10:08 am.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
NA		
ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Se anexa lista de asistencia.		
INVITADOS		
NOMBRE	CARGO	Dependencia
Se anexa lista de asistencia.		



ACTA DE REUNION

GC-FPE-011
Versión: 1
Fecha: 29/08/2018
Página 1 de 2

TRANSICION DE GOBIERNO		
FECHA	Diciembre 13 del 2023	
ACTA No.		
OBJETIVO	Acta de entrega Actas Parciales	
LUGAR	Despacho del Gobernador (e)	
ELABORADA POR:	Violeta Ortiz Benavides _ Jefe Oficina Asesora de Planeación	
ORDEN DEL DIA		
TEMAS	TRATANTE	
HACIENDA		
ASPECTOS GENERALES		
REVISION COMPROMISOS ANTERIORES		
NA		
DESARROLLO DE LA REUNION		
<p>Se dio inicio a la reunión siendo las 11:00 am. Representantes del gobierno entrante y saliente.</p> <p>Con la presente se deja constancia de la entrega de las actas parciales de las diferentes sectoriales al gobierno entrante representada por su delegada Dra. Luz Marina Gnecco Pla.</p> <p>Se deja constancia a los trece (13) días del mes de diciembre del 2023.</p>		
COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
NA		
ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Violeta Ortiz Benavides	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Luz Marina Gnecco Pla	Delegada del Gobierno Entrante	